

## PERFIL COMPETENCIA OPERADOR DE MARTILLO ROMPEDOR MOVIL

FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2015 14:40

### FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL OPERADOR DE MARTILLO ROMPEDOR MOVIL

**Sector:** MINERÍA METÁLICA  
**Subsector:** MINERÍA DEL COBRE  
**Código:** P-0400-8342-002-V02  
**Vigencia:** 31/08/2016

<b>Sector:</b> MINERÍA METÁLICA	<b>Subsector:</b> MINERÍA DEL COBRE	<b>Código:</b> P-0400-8342-002-V02	<b>EstadoActual:</b> Vigente
<b>Nombre perfil :</b> OPERADOR DE MARTILLO ROMPEDOR MOVIL			
<b>Fecha de vigencia:</b> 31/08/2016			

#### Propósito

Realizar operación de martillo rompedor móvil en procesos de extracción de minería subterránea.

**Área Ocupacional :** Perfil relevante para aquellas personas cuyas funciones incluyen, entre otras, realizar reducción secundaria; en lo relacionado con operar martillo rompedor móvil, monitoreando el pleno funcionamiento del equipo durante toda la jornada laboral, previendo y diagnosticando posibles fallas. También debe conocer y aplicar las especificaciones técnicas de las máquinas y los procedimientos de seguridad, orden, e higiene. Debe mantener una efectiva comunicación con operadores en terreno, controlador del proceso, y supervisor, así como también tomar acciones correctivas para satisfacer eficiente y efectivamente el cumplimiento de los procedimientos. Es necesario conocer y dominar los componentes y especificaciones operativas de los equipos; tales como funcionamiento electromecánico del equipo, piezas recambiables, entre otros. La persona debe demostrar conductas orientadas a la seguridad, productividad, orientación al logro y rigurosidad. Este perfil incluye los conocimientos, habilidades y destrezas de las unidades de competencia definidos para el mismo.

**Identificación del campo laboral de la ocupación :** Al obtener la certificación en este Perfil Ocupacional, el trabajador habrá demostrado sus conocimientos y habilidades en las unidades que lo componen, lo que sumado a una capacitación en las particularidades de cada faena le dará las herramientas para desempeñarse tanto en minas subterráneas, así como operador de reducción secundaria rajo, operador de chancado u operador de equipos maquinaria pesada.

Unidades de competencia	
Codigo:	Descripción
U-0400-8111-032-V02	TRABAJAR CON SEGURIDAD
U-0400-8342-007-V02	OPERAR MARTILLO ROMPEDOR MÓVIL

Contextos de Competencia			
Condiciones y situaciones:	Herramientas, equipos y materiales:	Evidencias	
		Directas de Desempeño	Indirectas
		de Producto	

Contextos de Competencia				
Condiciones y situaciones:	Herramientas, equipos y materiales:	Evidencias		
		de Producto	Directas de Desempeño	Indirectas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Según turnos programados por la empresa.</li> <li>En las instalaciones subterráneas de la mina.</li> <li>De día o de noche, según organización de la empresa.</li> <li>En faenas de altura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos de Protección Personal.</li> <li>Manuales de los equipos.</li> <li>Procedimientos operacionales vinculados a la función.</li> <li>Radio de alta frecuencia.</li> <li>Martillos rompedores móviles y sus componentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados de evaluación; se realizarán a lo menos tres observaciones en terreno que consideren las labores de operación de reducción secundaria.</li> <li>Informe de resultados de evaluación; a su vez, se realizará una entrevista que integre todos los criterios de desempeño de la(s) unidad(es) de competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de inspección.</li> <li>Cartas de recomendación.</li> <li>Certificado de cursos de capacitación.</li> <li>Reporte de productividad.</li> </ul>

## Lista Unidades de Competencia

Nombre UCL: TRABAJAR CON SEGURIDAD	
Código UCL: U-0400-8111-032-V02	
Fecha de Vigencia: 31/01/2018	Estado Actual: Vigente
Actividades clave	
1.- Identificar condiciones de seguridad	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identifica los riesgos asociados a las labores que cumplirá en el turno, y las registra en los formatos correspondientes, dando cuenta del Análisis de Riesgo, de acuerdo a políticas y procedimientos de seguridad de la compañía.</li> <li>Verifica que existen las condiciones iniciales de seguridad de equipamiento (EPP) y de ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar, etc.), y que se encuentren dentro de los estándares de seguridad asociados a las labores que se realizarán en el turno, de acuerdo a políticas, normativas y procedimientos de seguridad de la compañía.</li> <li>Revisa y aclara las instrucciones o pautas de trabajo, cerciorándose que están todas las condiciones para poder realizar las labores respectivas y clarificando las dudas que se pudiesen presentar respecto al conocimiento cabal de lo que se va a realizar (derecho a saber).</li> <li>Identifica condiciones que pudiesen representar riesgo para las personas y/o los equipos, reportándolas inmediatamente a su supervisor o a quien corresponda, de acuerdo a procedimientos de seguridad de la compañía.</li> </ol>
2.- Resguardar condiciones de seguridad	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realiza las tareas asignadas cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, revisando, aclarando sus dudas, y solicitando la información o documentos asociados en caso de no contar con esta información previo al desarrollo de la tarea.</li> <li>Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas, dando aviso a su supervisor directo, en caso de percibir o creer no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura.</li> <li>Analiza con sus pares y supervisión a cargo las condiciones y necesidades del área, detectando focos de mejoramiento y/o intervención de acuerdo a los riesgos potenciales o manifiestos que se identifiquen.</li> <li>Comunica a sus pares y superiores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos.</li> <li>Participa propositivamente en instancias en que se revisen las condiciones de seguridad de trabajo (ensayos de procedimientos de seguridad, programas de mejoramiento, reuniones, actividades del comité paritario, etc.) exponiendo su visión respecto a cómo se está gestionando la seguridad al interior de su área de trabajo y presentando ideas constructivas en función de asegurar la seguridad de las personas, instalaciones, medio ambiente, y comunidad.</li> </ol>

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p><b>Trabajo en equipo/Coordinación: Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa en la coordinación, con el personal correspondiente, de la secuencia de acciones a realizar, clarificando roles, actividades claves y riesgos asociados a la tarea.</li> <li>Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo en cooperación y comunicación directa con su supervisor y con el resto del personal involucrado en la tarea.</li> <li>Realiza las labores respectivas en cooperación y comunicación directa con el resto del personal involucrado en la tarea, resguardando la seguridad del equipo, de las instalaciones y del medio ambiente.</li> </ul>

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p><b>Rigurosidad: Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza análisis de riesgo con dedicación y profesionalismo.</li> <li>• Evalúa condiciones de seguridad de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente.</li> <li>• Evalúa posibles focos de mejora, de acuerdo a los procedimientos, normativas e instructivos de seguridad vigentes.</li> <li>• Realiza los trabajos de acuerdo a los procedimientos y normativas vigentes de seguridad.</li> <li>• Propone medidas correctivas ante condiciones riesgosas según su ámbito de responsabilidad, ateniéndose a los procedimientos y normativas de seguridad vigentes.</li> <li>• Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas.</li> </ul>

## Conocimientos

---

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

### Conocimientos básicos

- Procesos Mineros.
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo.
- Equipos de protección personal.
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa.

### Conocimientos técnicos

- Prevención de riesgos (básico).
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores.
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar.
- Primeros auxilios (básico).
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico).
- Uso y Manejo de Extintores.

### Conocimientos reglamentarios

- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional de faena
- Decreto 594 sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Reglamentos Internos a la compañía sobre orden, higiene, y seguridad

## ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

### Para la evaluación en situación real de trabajo

- Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar.
- La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada.
- Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves.
- Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes.
- Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada.
- Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita.
- Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia.
- La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno.
- Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión.
- La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa.

### Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.

**Nombre UCL: OPERAR MARTILLO ROMPEDOR MÓVIL**

**Código UCL: U-0400-8342-007-V02**

**Fecha de Vigencia: 31/08/2016**

**Estado Actual: Vigente**

#### Actividades clave

1.- Operar martillo rompedor móvil

Criterios de Desempeño:

1. Verifica el estado físico y electromecánico del equipo detectando desperfectos, según procedimiento de operación de la empresa.
2. Transporta el martillo rompedor móvil al sector que fue asignado, de acuerdo a la programación del turno definida por la unidad.
3. Coordina con responsable las prioridades de pique, punto de extracción o lugar requerido para reducir mineral, conforme a los requerimientos operacionales y productivos del momento.
4. Instala dispositivos de seguridad requeridos para realizar la operación, según procedimientos de la empresa y normas legales de la actividad.
5. Reduce el mineral existente en los distintos sectores, posicionando perpendicularmente la cuña del rompedor sobre la roca, dando continuidad operacional, según el procedimiento operacional de la empresa.
6. Revisa la operación del martillo rompedor móvil para detectar condiciones fuera de régimen mediante inspección visual y lectura de instrumentos, informando anomalías, según procedimientos de la empresa.
7. Mantiene el orden y limpieza del área de trabajo e instalaciones según procedimientos de la empresa.
8. Informa las novedades al fin del turno al supervisor, al reemplazo y a operarios, según las condiciones operacionales y los procedimientos de la empresa.

Nombre UCL: OPERAR MARTILLO ROMPEDOR MÓVIL

Código UCL: U-0400-8342-007-V02

Fecha de Vigencia: 31/08/2016

Estado Actual: Vigente

#### Actividades clave

2.- Conducir equipo mediano

Criterios de Desempeño:

1. Coordina oportunamente con las personas responsables del ingreso a las áreas, las rutas de destino, manteniendo una comunicación clara, precisa, según procedimientos de la empresa.
2. Conduce el vehículo cumpliendo con la señalización del área y respetando la preferencia de los vehículos de emergencia, según los procedimientos de tránsito interior mina.
3. Conduce el vehículo, en forma defensiva, conforme a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales de la mina, ley de tránsito interior mina y ley de tránsito.
4. Realiza las detenciones momentáneas y el estacionamiento definitivo en forma responsable, conforme a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales de la mina, ley de tránsito interior mina y procedimientos de la empresa.
5. Comunica las contingencias y situaciones anormales que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos, a quién corresponda, en forma clara y diligente, resguardando la seguridad y eficiencia operacional, según los procedimientos de la empresa.
6. Señaliza las detenciones de emergencia en lugares inapropiados que obstruyan los accesos y revistan algún riesgo potencial, por medio de la instalación de los dispositivos de seguridad que dicta la empresa y según los procedimientos definidos.

#### Competencias Conductuales

##### Nombre de la Competencia

##### Indicadores de Conducta

**Seguridad: Capacidad de realizar su trabajo manteniendo actitud proactiva hacia el autocuidado, que se traduce en la utilización constante de todos los equipos y elementos de seguridad respectivos, el cumplimiento de las normas, procedimientos, protocolos e instructivos relacionados con la seguridad, así como una constante evaluación y prevención de los riesgos asociados a las personas y los equipos en cada una de sus actividades.**

**Productividad: Capacidad de orientarse hacia la obtención de los objetivos, dentro de los plazos y estándares de calidad establecidos, optimizando el uso del tiempo y recursos disponibles.**

- Utiliza los EPP en todo momento durante la operación del martillo rompedor móvil.
- Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo, delimitando el área de trabajo con los implementos necesario para cada operación.
- Inspecciona el estado físico y electromecánico del martillo rompedor móvil, detectando irregularidades o desperfectos que puedan representar un riesgo para las personas, equipos y medio ambiente.
- Utiliza los EPP en todo momento durante la conducción de equipos medianos.
- Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo, asegurando la operatividad de las rutas de tránsito.
- Inspecciona el estado físico y electromecánico del equipo, detectando irregularidades o desperfectos que puedan representar un riesgo para las personas, equipos y medio ambiente.
- Verifica periódicamente la información sobre el estado operativo de los equipos, herramientas, materiales, entre otros, asegurando la productividad del sistema.
- Realiza la operación del martillo rompedor móvil, en función de los requerimientos operacionales y plazos definidos.
- Detecta condiciones fuera de régimen, implementando medidas para resguardar el cumplimiento del programa de producción.
- Verifica periódicamente la información sobre el estado operativo de los equipos, herramientas, materiales, entre otros, asegurando la productividad del sistema.
- Realiza la conducción del equipo, en función de los requerimientos operacionales y plazos definidos.
- Detecta condiciones fuera de régimen, implementando medidas para resguardar el cumplimiento del programa de producción.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p><b>Orientación al logro/Resultados: Es la capacidad para planear e implementar acciones que posibiliten efectivamente alcanzar los resultados y objetivos definidos. Esto implica ejercer su trabajo con iniciativa frente a los desafíos entregados, planificar y priorizar tareas, así como perseverar en la solución de las dificultades.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verifica condiciones operacionales del martillo rompedor móvil, resguardando su efectivo funcionamiento a fin de cumplir con los objetivos operacionales.</li> <li>• Reduce el mineral según objetivos operacionales (granulometría).</li> <li>• Realiza la operación coordinando con responsable el lugar requerido, a fin de cumplir con los objetivos definidos.</li> <li>• Informa anomalías en la operación solucionándolas a la brevedad para continuar con el proceso de reducción de mineral.</li> <li>• Verifica condiciones operacionales del equipo, resguardando su efectivo funcionamiento a fin de cumplir con los objetivos operacionales.</li> <li>• Realiza la operación coordinando con responsable el lugar requerido, a fin de cumplir con los objetivos definidos.</li> <li>• Informa anomalías en la operación solucionándolas a la brevedad para continuar con el proceso operacional.</li> <li>• Inspecciona el estado físico y electromecánico del equipo, con profesionalismo y dedicación en la ejecución.</li> <li>• Opera el martillo rompedor móvil siguiendo los procedimientos, normativas e instructivos vigentes.</li> <li>• Inspecciona el estado físico y electromecánico del equipo, con profesionalismo y dedicación en la ejecución.</li> <li>• Opera el equipo siguiendo los procedimientos, normativas e instructivos vigentes.</li> </ul>
<p><b>Rigurosidad: Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</b></p>	

## Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

### Conocimientos básicos necesarios para cumplir la competencia.

- Lectura y escritura de novedades en la cartilla del equipo y reportes de incidentes.
- Distintos sectores productivos y sus accesos.
- Riesgos potenciales en la operación de los equipos: identificar, reconocer y saber que hacer en caso de emergencia.

### Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia.

- Riesgos asociados a la operación de reducción secundaria.
- Conocimientos del funcionamiento electromecánico del equipo.
- Función de componentes generales del equipo y reconocimiento de piezas intercambiables en terreno (mangueras, cilindros u otras piezas).
- Límites de maniobra y especificaciones generales del equipo.
- Indicadores operativos del vehículo, entre otros (tacómetro, combustible, indicadores de aceite, agua, luz, temperatura, batería, frenos, motor).
- Rutas vehiculares usadas para el desplazamiento y tiempos estimados de traslado hacia los diversos puntos de la mina.

### Conocimientos reglamentarios necesarios para cumplir la competencia.

- Procedimientos y Normas de seguridad, calidad y medio ambiente.
- Procedimientos a seguir en caso de contingencias y situaciones anormales que impidan el movimiento del material a través del pique.
- Procedimiento de operación y normas de seguridad del martillo rompedor móvil y otros equipos interior mina.
- Normas de tránsito interior mina.

## Habilidades

- Discriminación visual.
- Agilidad psicomotriz.
- Proyección / Recepción.
- Atención y concentración voluntaria.
- Resistencia a la monotonía.

- Tolerancia al estrés.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada

• N/A

• N/A